

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 196196

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública del espectáculo *AROMAS DEL SUR*, en distintos espacios escénicos participantes en el programa Red Andaluza de Teatros Públicos 2026, entre los días 1 de julio y 21 de noviembre de 2026.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: Dieciocho mil quinientos ocho euros con nueve céntimos (18.508,09€) al que habrá que añadir la cantidad de mil ochocientos cincuenta euros con ochenta y un céntimos (1.850,81€) correspondiente al 10% de IVA, lo que supone un total de veinte mil trescientos cincuenta y ocho euros con noventa céntimos (20.358,90€), por las trece funciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato de representación pública del espectáculo *AROMAS DEL SUR*, en distintos espacios escénicos participantes en el programa Red Andaluza de Teatros Públicos 2026, a la entidad DIEGO VALDIVIA VALERO, con N.I.F. número 75888319A, por la cantidad de dieciocho mil quinientos ocho euros con nueve céntimos (18.508,09€) al que habrá que añadir la cantidad de mil ochocientos cincuenta euros con ochenta y un céntimos (1.850,81€) correspondiente al 10% de IVA, lo que supone un total de veinte mil trescientos cincuenta y ocho euros con noventa céntimos (20.358,90€), por las trece funciones.

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE
INSTITUCIONES CULTURALES
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		08/06/2026 16:32:55	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwdS6Oy78j2B63ZtiW9X6ppq702	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	